

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGUN KM 20
RANCHO LUNA, EX HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA,
HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS. No. LPN-ESTATAL-06-2024.

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"





CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

ÍNDICE

- 1. CONDICIONES GENERALES.
- 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
- 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.
- 1.4. LUGAR DE ENTREGA.
- 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
- 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS DEBERÁ SER NEGOCIADA.
- 2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LOS LICITANTES.
- MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
- 2.3.1. IDIOMA EN OUE DEBERÁ PRESENTARSE.
- 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES
- 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO. PEOUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES. DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

- 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA.
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDA.
- 2.10. ACTO DE FALLO.
- 3. FIRMA DEL CONTRATO.
- 3.1 GARANTÍAS.
- 3.2 PENAS CONVENCIONALES.
- 4 INCONFORMIDADES.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024. LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y EL ARTÍCULO 27 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, ACTIVIDAD PROGRAMADA Y PRESUPUESTADA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UPP, PARA EL EJERCICIO 2024, MEDIANTE OFICIO UPP/DP/037/2024 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FONDEADA CON LOS INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS POR ACUERDO TARIFARIO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOTA: PARA LA CONVOCANTE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 16 FRACCIÓN I Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESARROLLAN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ADEMÁS DE LO ANTERIOR LE COMENTO QUE EL CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO SERÁ SUPERVISADO POR LOS ASESORES NORMATIVOS DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO OMITO COMENTARLE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS SERÁN DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS.

POR OTRA PARTE, EN LOS ACTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE NO ESTÉN PRESENTES LOS ASESORES NORMATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEBERÁN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES CITADO.

EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LOS CONVOCANTES, PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCEDIMIENTOS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS, DEBERÁN ENVIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD O AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL CASO DE NO CONTAR CON SU COMITÉ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, LAS CONVOCATORIAS Y BASES DE MANERA PREVIA AL INICIO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CON LOS DOCUMENTOS DE APOYO NECESARIOS PARA SU REVISIÓN Y EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN LA PROPIA CONTRALORÍA SEÑALA. CON FUNDAMENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO Nº 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL SE CONFORMA, POR UN TOTAL DE 497 PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO





EL PAGO SE EFECTUARÁ 20 DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

- 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
- EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, MISMO QUE SERÁ CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.
- 1.4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UBICADA EN CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

- 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
- LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.
- 1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- 2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, PUDIENDO ASISTIR HASTA TRES PERSONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY EN LA MATERIA.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES O SERVICIOS.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.upp.edu.mx A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE EX-RECTORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA (UPP), UBICADA EN CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y
- B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE





SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

- 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
- 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.





2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES

EL PRECIO DE LOS SERVICIOS QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE A PAPELERÍA E DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN. LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL BIENES MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRA PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO Nº 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE





NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

- 1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y PARA PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
- 2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES.

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.





NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A. Y EL 7.9% DE IEPS, SEGÚN CORRESPONDA.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A Y EL 7.9% DE IEPS INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO Nº 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL I.V.A., Y EL IEPS, Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA, POSTERIOR A LA FECHA DE EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX. CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADAS EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU





"OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, A MÁS TARDAR EN EL FALLO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK <u>HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956</u>

DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

DEBERA INCLUIR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERA PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;
- II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
- A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;





- C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024, A LAS 12:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

ADICIONAL SE ACOMPAÑARÁ A LA ENTREGA DE PROPOSICIONES UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA (USB) QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU INTEGRACION Y ANALISIS.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.





A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO.

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADAS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRA LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN.

EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA ADJUDICARÁ POR PARTIDA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS





LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DEL BIENES, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;
- B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTE CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y

C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.





LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O LAS PARTIDAS, SERÁN DECLARADAS DESIERTOS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN.
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O PARTIDAS.

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN O PARTIDAS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN O PARTIDAS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024 DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO





COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO;

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;

III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y

IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE





CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;

II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y

III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.





EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LA CALIDAD DE LOS BIENES Y DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDORES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

3.4 INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UBICADAS EN: CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM 20, RANCHO LUNA, EX HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO., O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS CAMINO REAL DE LA PLATA No. 301, FRACC. ZONA PLATEADA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42084 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS CONCURSANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN





DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EI COMITÉ

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

VOCAL

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

VOCAL

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MORROY DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR

L.A. DONACIANO MORENO CALVA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS ASESOR MTRO. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS ABOGADO GENERAL

LIC. CARLOS CRAVIOTO LUNA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UPP





ANEXO Nº 1 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

(FECHA)	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024

PARTIDA O CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN IVA
1	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO 49.5 X 31.3 X 25.3 CM.	PIEZA	30		
2	CARPETAS BLANCAS CON TRES ARGOLLAS 3"	PIEZA	10		
3	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA BLANCURA 97% PESO 120 G/M2	PIEZA	10		X
4	CAJA DE PAPEL BOND ECOLÓGICO BLANCO 95% DE BLANCURA, TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS	CAJA	5	7	
5	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 150 M CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		
6	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM X 150 M CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		
7	PAQUETE CON 100 HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3		
8	DEDALES HULE 10 PZAS 4 DISTINTOS TAMAÑOS	PAQUETE	4		
9	MARCADOR DE COLORES PARA PIZARRON 4 PZC 6MM	PAQUETE	4		
10	MARCA TEXTOS FLOURESCENTES DE COLORES SURTIDOS 5 PZ	PAQUETE	5		
11	PERFORADORA PARA 2/3 CAPACIDAD PARA 30 HOJAS	PIEZA	2		
12	LIBRETA FORMA FRANCESA 100 HOJAS RAYA, ARO DOBLE	PIEZA	10		
13	CARPETAS BLANCAS CON TRES ARGOLLAS 4"	PIEZA	10		
14	RESISTOL EN BARRA DE 38 O 40 GRS	PIEZA	1		





15	CINTA DOBLE CARA ACOJINADA	PIEZA	1			
16	CINTA DOBLE CARA PLANA	PIEZA	1			
17	CUTER USO RUDO	PIEZA	1			
18	TIJERA USO RUDO	PIEZA	1			
19	500 HOJAS DE HOJAS DE COLORES PASTEL Y NEON	PAQUETE	1			
20	ADHESIVA CINTA DE 2CM	PIEZA	2			
21	CARTULINAS COLOR NEGRO	PIEZA	9			7
22	COJINES PARA TINTA DE SELLO	PIEZA	2			
23	ENGRAPADORA, TIRA COMPLETA USO RUDO	PIEZA	1			
24	PAQUETE DE PLUMONES PARA PIZARRÓN	JUEGOS	3			
25	LAPICERO DE GEL TINTA AZUL PUNTA MEDIANA	CAJA	1	\bigcirc		
26	BORRADORES DE PIZARRÓN	PIEZAS	3			
27	CARTULINA FLUORECENTE	PIEZAS	10			
28	CAJA DE CARTÓN PARA INVENTARIO 30CM X20 CM	PIEZAS	2			
29	TINTA DE COLOR AZUL ECOLÓGICA, ENVASE CON 100 ML	PIEZA	40			
30	TINTA DE COLOR NEGRA ECOLÓGICA, ENVASE CON 100 ML	PIEZA	40			
31	TINTA DE COLOR ROJA ECOLÓGICA, ENVASE CON 100 ML	PIEZA	40			
32	PUNTAS DE POLIÉSTER PARA MARCADOR ECOLÓGICO	PIEZA	100	K		
33	SELLO DE GOMA CON LA LEYENDA "COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES" (SE ANEXA DISEÑO)	PIEZA	1		\bigcirc	
34	SELLO DE GOMA FECHADOR CON LA LEYENDA "COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES" (SE ANEXA DISEÑO)	PIEZA	1	Y		
35	SELLO DE GOMA FECHADOR CON LA LEYENDA "BIBLIOTECA" (SE ANEXA DISEÑO)	PIEZA	1			
36	SELLO DE GOMA CON LA LEYENDA "BIBLIOTECA" (SE ANEXA DISEÑO)	PIEZA	1			
37	OPALINA DELGADA DE 120 G 100 PZAS.	PAQUETE	5			
38	PAPEL TAMAÑO CARTA CON 500 HOJAS	CAJA	4			





39	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES COLOR	PIEZA	10	
	NEON DE 3"X3"			
40	TIRAS ELECTROMAGNÉTICAS	CAJA	1	
	ACTIVABLES, DESACTIVABLES Y			
	PERMANENTES PARA LIBROS,			
	REVISTAS, CD Y DVS TAMAÑO 6.5"			
	(16.5CM) CAJA CON 1000 BANDAS			
41	SELLO DE GOMA CON LA LEYENDA	PIEZA	1	
	"COLEGIO DE TUTORES Y ASESORES"			
	(SE ANEXA DISEÑO)			
42	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQ	CAJA	1	
	DE 500 HOJAS C/U			
43	NOTAS ADHESIVAS NEÓN 7.6 X 7.6 CM	PIEZA	3	
44	MINI NOTAS ADHESIVAS NEÓN 2 X 2	PIEZA	1	
	CM			
45	LAPICES DE GRAFITO HEXAGONALES	CAJA	1	
	NO. 2.5 AMARILLO 12 PZAS			
46	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	1	
47	SACAPUNTAS AZOR KW-TRIO	PIEZA	1	
48	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10	CAJA	8	
	PAQUETES DE 500 HOJAS			
49	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	PIEZA	3	
	PAQUETE DE 500 HOJAS			
50	GRAPA ESTANDAR CAJA CON 5040	CAJA	4	
	PIEZAS			
51	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DE	PAQUETE	1	
	PUNTA FINA PAQUETE DE 4 PIEZAS			
52	BOLIGRAFO DE GEL TINTA NEGRA CON	CAJA	1	
	12 PIEZAS			
53	BOLIGRAFO DE GEL TINTA AZUL CON	CAJA	1	
	12 PIEZAS			
54	LÁPIZ DE GRAFITO #2 CON 12 PIEZAS	CAJA	3	
55	BOLIGRAFO DE TINTA AZUL PUNTO	CAJA	1	
	MEDIO CON 12 PIEZAS			
56	BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA PURNTO	CAJA	3	
	MEDIO CON 12 PIEZAS			
57	FÓLDER TAMAÑO CARTA COLOR	CAJA	2	
	CREMA CAJA CON 100 PIEZAS			
58	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR	CAJA	3	
	CREMA CAJA CON 100 PIEZAS			
59	ENGRAPADORA	PIEZA	1	
60	CUTTER	PIEZA	5	
	- # · · = · ·	·•		





61	CAJAS DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	85	
62	DEDAL DE HULE VARIOS TAMAÑOS	PAQUETE	1	
63	SELLO FECHADOR CON ESCUDO HERÁLDICO DE LA UPP	PIEZA	2	
64	GRAPA HC-9 16-C CAJA CON 1,000 GRAPAS	CAJA	3	
65	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	PIEZA	2	
66	PILAS RECARGABLES DOBLE AA	PAQUETE	2	
67	COJIN PARA SELLO NO.2 DE PLASTICO SECO	PIEZAS	3	
68	RESISTOL LIQUIDO BLANCO 500 ML.	PIEZA	1	
69	CINTA DOBLE CARA ACOJINADA	PIEZA	1	
70	CINTA DOBLE CARA PLANA	PIEZA	1	
71	PLIEGO DE MICA GRUESA	PIEZA	10	
72	CARTULINA FLUORESCENTE (ROJO, LILA, VERDE, AMARILLA)	PIEZA	20	
73	CARTULINA NEGRA BRILLOSA	PIEZAS	20	
74	PLIEGO PAPEL CELOFÁN 20 CM	PIEZA	20	
75	CORDON PARA GAFETES EN COLOR NEGRO	PIEZAS	100	
76	PAQUETE DE 6 PLUMONES PARA PIZARRÓN	PAQUETES	5	
77	BORRADORES DE PIZARRON	PIEZAS	8	
78	MOÑOS DE CELOFAN COLOR MORADO MED.	PAQUETE	3	
79	REPUESTO DE LAPICERO - PLUMON- GEL MEDIDA 0.07	PAQUETE	1	
80	OPALINA BLANCA GRAMAJE 180	PIEZAS	200	
81	FOLDER DIEM MORADO INTENSO TAÑAMO CARTA	PIEZAS	200	
82	MOÑO CELOFAN MINI 15 CM	PAQUETE	2	
83	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA CON 5000 HOJAS	CAJA	1	
84	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA /CAJA CON 100	PIEZA	1	
85	CARPETA PONORÁMICA DE ARGOLLAS 3"	PIEZA	1	





86	CARPETA PONORÁMICA DE ARGOLLAS	PIEZA	1	
87	2" CARPETA PONORÁMICA DE ARGOLLAS 1.5"	PIEZA	1	
88	CARPETA PONORÁMICA DE ARGOLLA 4"	PIEZA	1	
89	ARCHIVERO EXPANDIBLE DE PLÁSTICO CON TAPA Y LIGA CARTA / 13 DIVISIONES	PIEZA	1	
90	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS 7.6 CM X 7.6 CM	PIEZA	2	V
91	CINTA MÁGIXA INVISIBLE 3M 810 18MM X 33M	PIEZA	1	
92	LÁPIZ ADHESIVO 42 GR.	PIEZA	1	
93	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO DE 8 COLORES DIFERENTES	CAJA	1	
94	HOJAS OPALINA PREMIUM TAMAÑO CARTA 225G/M2 PAQUETE CON 100	PIEZA	1	
95	CORRECTOR EN CINTA	PIEZA	1	
96	PIZARRÓN DE CORCHO 90 X 120 CM	PIEZA	1	
97	SOPORTE DE CORTE 42 X 59.4 CM	PIEZA	1	
98	TIJERAS PARA OFICINA ACERO INOXIDABLE	PIEZAS	3	
99	LAPIZ ADHESIVO 40G	PIEZA	5	
100	BOLÍGRAFOS GEL AZULES PUNTO FINO	CAJA	1	
101	BOLÍGRAFOS GEL NEGROS PUNTO FINO	CAJA	1	
102	NOTAS ADHESIVAS COLOR NEON 3X3 PULGADAS	PAQUETES	3	
103	CLIPS #2	CAJAS	5	
104	CLIP MARIPOSA NO. 2	CAJAS	2	
105	SELLO AUTOTINTABLE CIRCULAR CON FECHADOR 5 CM DE BECAS Y LOGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA	PIEZA	1	
106	CORRECTOR BLANCO TIPO CINTA	PIEZAS	6	
107	CAJAS PARA ARCHIVOS CON TAPA ABATIBLE - 15 X 12 X 10", KRAFT	PIEZAS	10	
108	ENGRAPADORAS DE GOLPE TIRA COMPLETA COLOR CROMO	PIEZAS	2	





109	FOLDER TAMAÑO CARTA(23.5 CM X	CAJAS	10		
	29.5 CM) COLOR MODADO INTENSO, PUNTAS REDONDEADAS CAJA DE 50 PIEZAS				
110	CLIP ESTÁNDAR NÚMERO 1 CON 10 CAJAS	PAQUETE	2		
111	CLIP ESTÁNDAR NÚMERO 2 CON 10 CAJAS	PAQUETE	2		
112	CAJA DE PAPEL BOND ECOLÓGICO BLANCO 95%, TAMAÑO CARTA , 10 PAQUETES CON 500 HOJAS	CAJA	3		
113	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA 100 HOJAS	PAQUETE	2		
114	PLUMAS AMARILLO, PUNTO FINO, TINTA AZUL., 12 PIEZAS	CAJAS	3		
115	LÁPIZ ADHESIVO, 22 GR, 6 PIEZAS	PAQUETES	2	×	
116	HOJAS ADHESIVAS PARA IMPRESIÓN,	PAQUETES	2		
	MEDIDAS 21.6 X 27.9 CM, BLANCO, 100 ETIQUETAS				
117	LÁPICES DE GRAFITO HEXAGONALES, HB NO.2, AMARILLO, 4 PIEZAS	CAJAS	4		
118	LIMPIADOR PARA PIZARRÓN, 1 LITRO	BOTELLAS	2		
119	PIZARRÓN DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO NATURAL, MEDIDA 60 X 90 CM	PIEZA	1		
120	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO DE COLORES 18 PIEZAS	CAJA	1		
121	CHAROLA MULTINIVEL PARA DOCUMENTOS NEGRO, 3 PIEZAS	PIEZA	1		
122	PAPEL OPALINA, 100 HOJAS, CARTA, BLANCO, 120 GR	PAQUETES	3		
123	LIBRETA FORMA FRANCESA 100 HOJAS DE CUADRO GRANDE, PASTA DURA, ARO DOBLE	PIEZAS	5		
124	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM X150MM CON 6 PIEZAS	PAQUETES	2		
125	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 MM X150MM CON 6 PIEZAS	PAQUETES	2		
126	TIJERAS DE CORTE RECTO DE 20 CM	PIEZAS	2		
127	PAPEL OPALINA PREMIUM T/CARTA 125 GRS (C/100 PIEZAS)	paquetes	2		
128	TINTA PARA RELLENAR PINTARRONES AZUL	piezas	1		





129	TINTA PARA RELLENAR PINTARRONES NEGRA	piezas	1	
130	TINTA PARA RELLENAR PINTARRONES ROJA	piezas	1	
131	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR MANILA (CON 100 PZ)	cajas	1	
132	MICA AUTOADHERIBLE 66X50	rollo	1	
133	BROCHE ACCO 8 CM CON 50 PIEZAS	cajas	1	
134	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.5 MM Ó 0.7 MM) C/12 PZAS	cajas	2	
135	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL CON 12 PZ	cajas	1	
136	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO(CON 4 COLORES)	piezas	8	
137	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO	piezas	11	
138	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	caja	1	
139	PINTARRONES RELLENABLES COLOR NEGRO	piezas	3	
140	PINTARRONES RELLENABLES COLOR AZUL	piezas	3	
141	PINTARRONES RELLENABLES COLOR ROJO	piezas	3	
142	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BLANCURA MINIMA DEL 85% , 10 PAQ./CAJA	Cajas	2	
143	BOLIGRAFO DE TINTA GEL EN COLOR AZUL PUNTO FINO	Piezas	3	
144	BOLIGRAFO DE TINTA GEL EN COLOR AZUL PUNTO MEDIANO RETRACTIL	Piezas	5	
145	CINTA CANELA DE EMPAQUE DE 4.5CM X 50 MTS	Piezas	3	*
146	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 4.5 CMX 50 MTS.	Piezas	3	
147	CINTA MASKING 18MMX50 MT	Piezas	2	
148	CINTA DIUREX 18MM X 65 MT	Piezas	2	
149	MICA AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE	Pliegos	5	
150	LAPICES DE GRAFITO DEL NO. 2	Piezas	4	
151	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA JUMBO	Pieza	1	





152	OPALINA TAMAÑO CRATA COLOR	Paquete	1	
	BLANCO 125 GRAMOS (100 PZAS)			
153	OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR	paquete	1	
	MARFIL (100 PZAS)			
154	CAJAS PARA ARCHIVO DE PLASTICO	Piezas	3	
	REFORZADAS			
155	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL 5	Paquetes	2	
	COLORES			
156	BLOCK TAMAÑO CARTA 3 RAYA Y 3	Piezas	2	
	CUADRO CHICO COLOR BLANCO			
157	PIZARRON DE CORCHO, MARCO	Piezas	2	
	ALUMINIO DE 60CMX90CM			
158	PLANEADORES MENSUALES PARA	Piezas	3	
	ESCRITORIO DE 30X40 CM			
159	PLUMONES PARA PIZARRON BLANCO	Paquetes	2	
160	TABLAS PORTA PAPELES DE PLASTICO	Piezas	3	
	TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO O			
	TRANSP.			
161	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO COLOR	Piezas	3	
	NEGRO METALICO (ANEXO IMAGEN)			
162	FOLDER TAMAÑO CARTA COLORES	Paquete	1	
	SURTIDOS			
163	GUILLOTINA DE 41.5X22.8X4 CM	Piezas	1	
	(ANEXO IMAGEN)			
164	MARCO P/ LETREROS 12.7X17.7	Piezas	3	
	TRANSPARENTE (PERSONIFICADOR,			
	ANEXO IMAGEN)			
165	100 PZAS PINES PARA PIZARRON DE	Caja	1	- <
	CORCHO (SE ANEXA IMAGEN)			
166	NOTAS AUTOADHERIBLES DE 7.6X7.6	Paquetes	2	
	CM COLORES NEON 400 HOJAS			
167	PAPEL BOND BLANCO CON 5000	caja	3	
	HOJAS DE 75GRS TAMAÑO CARTA			
168	PEGAMENTO BLANCO LÍQUIDO PARA	pieza	1	
	EL HOGAR, ESCUELA Y OFICINA NO			
	TÓXICO, ADHESIVO PARA			
	MANUALIDADES Y TAREAS, BOTE			
	1X225G			
169	ENGRAPADORA MEDIA TIRA DE	pieza	2	
	CHERRO DI ÁCTICO, CRARA ECTÁNIDAR			
	CUERPO PLÁSTICO, GRAPA ESTÁNDAR			





171	GUILLOTINA METAL A4 BLANCA	pieza	1		
	CORTADOR AFILADO PAPEL FOTO TARJETA				
172	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CUADRO GRANDE	pieza	3		
173	MARCO PARA LETREROS/ VERTICAL / ACRÍLICO / 12.7 X 17.7 CM / TRANSPARENTE	pieza	2		
174	CAJA PARA ARCHIVO OFICIO CARTON	pieza	15		
175	CUTTER CON NAVAJA RETRACTIL DE 9MM	pieza	2		V
176	PORTAPAPELES DE 14 X 10 X 1,2 PULGADAS CON ALMACENAMIENTO CON CLIP DE PERFIL BAJO, ADECUADO PARA PAPEL DE TAMAÑO ESTÁNDAR 8,5" X 11"	pieza	3		
177	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA / NAVAJA INTEGRADA / CORTE RECTO / BASE INFERIOR CON PESO / TAMAÑO JUMBO / DIÁMETRO DEL CENTRO 3 PULGADAS, COMPATIBLE CON CINTAS ADHESIVAS DE 12 A 25 MM DE ANCHO Y HASTA 65 M	pieza	1		
178	DESPACHADOR DE CINTA DE EMPAQUE / ALMA METÁLICA / MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO / NAVAJA CON PROTECTOR INTEGRADO / PARA USO EN EL HOGAR, NEGOCIO, TALLER U OFICINA / COMPATIBLE CON LA CINTA DE EMPAQUE DE 48 MM DE ANCHO HASTA 150 M DE LARGO		1		
179	FORRO ADHERIBLE ROLLO, 45 CM X 20 M	pieza	1		*
180	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA	paquete	1		
181	LAPIZ ADHESIVO 22GR (PAQUETE CON 6 PIEZAS)	pieza	1		
182	CARPETA CARTA CON ARILLO EN O DE 1 PULGADA / 200 HOJAS / BLANCO	pieza	6		
183	CARPETA CARTA CON ARILLO EN O DE 2 PULG. KINERA / BLANCO	pieza	6		
184	HOJAS OPALINA 120 GRAMOS	paquete	2		
	•		1	i	t .





185	FOLDER CARTA CON MEDIA	paquete	2	
	CEJA/MANILA/ 100 PIEZAS			
186	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO	pieza	1	
	GRANDE PASTA DURA 100 HOJAS			
187	PIZARRÓN BLANCO CON AGENDA	pieza	1	
	MENSUAL Y MARCO DE ALUMINIO 40			
	X 60 CM			
188	BOLÍGRAFO DE GEL PUNTO MEDIANO	PIEZA	1	
	NEGRO 6 PZAS			
189	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL	PIEZA	1	
	12 PZAS			
190	LAPICES GRAFITO N 2 PAQ CON 10	PIEZA	1	
	PZAS			
191	SACAPUNTAS METÁLICO 4 PIEZAS	PIEZA	1	
192	HOJAS TAMAÑO CARTA CON 10 PAQ	PIEZA	2	
193	NAVAJA RETRÁCTIL 6 PULGADAS	PIEZA	2	
133	PLÁSTICO		_	
194	TIJERAS DE CORTE RECTO / 12.7 CM /	PIEZA	2	
134	ACERO INOXIDABLE / PLATA	TILLIN		
195	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 100	PIEZA	2	
133	HOJAS	I ILZ/		
196	REGLA DE 30 CM / ALUMINIO	PIEZA	2	
197	NOTAS ADHESIVAS 3M 5442 /	PIEZA	1	
	AMARILLO / 7.6 X 7.6 CM			
198	CINTA ELECTRICA 330 NEGRA 19X18	PIEZA	3	
199	CINTA SELLADUCTOS MULTIUSOS	PIEZA	10	
133	1.88"X60YDS	I ILZ/	10	
200	MASKING TAPE 110 (48MM X 50M, 1	PIEZA	3	
200	PZA.)	1122/		
201	PEGAMENTO INSTANTANEO	PIEZA	3	
201	GOTERITO 3.5 GR			
202	CAJA CON 5000 HOJAS DE PAPEL BOND	CAIAS	1	
	TAMAÑO CARTA		_	
203	CUADERNO TIPO FRANCÉS DE GRAPAS	PIEZAS	31	
200	DE 50 HOJAS CUADRO GRANDE		31	
	52 30 1103/13 CO/15/10 CIV 11752			
204	SUJETADOCUMENTOS DE 19MM	CAJA	5	
205	ENGRAPADORA DE GOLPE CROMADA	PIEZA	3	
206	ETIQUETA AUTOADHERIBLE TAMAÑO	PAQUETE	2	
	CARTA BLANCA 50 HOJAS			
207	PAPEL TAMAÑO CARTA XEROX	CAJA	2	
	ECOLÓGICO 93% BLANCURA 5000			





	HOJAS				
208	BOLÍGRAFO DE GEL PUNTO FINO NEGRO	CAJA	3		
209	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO AZUL	CAJA	3		
210	MARCATEXTOS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	5		
211	MARCADOR PARA PIZARRÓN	PAQUETE	2		
212	NOTAS ADHERIBLES 5X4" 400 HOJAS	PAQUETE	5		
213	PIZARRÓN CON PLANEADOR MENSUAL	PIEZA	1		
214	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 100 HOJAS 125 GRS	PAQUETES	10		
215	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO CARTA 3" BLANCA	PIEZAS	2		
216	LIBRETA FORMA FRANCESA RAYADA ESPIRAL LETRAS 80 HOJAS	PIEZA	7	Y	
217	LÁPIZ ADHESIVO 42 GRS	PIEZA	7		
218	TIJERAS USO RUDO 17CM	PIEZA	2		
219	CINTA CANELA (PAQUETE CON 6 PIEZAS)	Paquete	1		
220	BOLÍGRAFOS DE GEL GEL PUNTO FINO MULTICOLOR 3 PZAS	Cajas	8		
221	CUADERNO PROFESIONAL, PASTA DURA RAYA 100 HOJAS	pieza	8		
222	CAJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 93% BLANCURA 5000 HOJAS	Cajas	5		
223	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	Cajas	5		
224	LÁPIZ DE GRAFITO TRIANGULAR SIN MADERA (6 PIEZAS)	Cajas	8		
225	CLIPS ÉSTANDAR 100 PIEZAS	Cajas	8		
226	CLIPS DE MARIPOSA NO.1 PLATA CAJA CON 12 PIEZAS	Cajas	2	X	
227	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO ACERO TEMPLADO / NEGRO / 12 PIEZAS	Cajas	8		
228	CARPETA CONSUMER EJECUTIVA (COLOR NEGRO)	pieza	6		
229	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 100 HOJAS 125 GRAMOS	Paquete	12		
230	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO CARTA 3" BLANCA	Pieza	8		





231	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO	Pieza	8		
	CARTA 5" BLANCA				
232	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO	Pieza	8		
	CARTA 2" BLANCA				
233	SEPARADOR DE HOJAS TAMAÑO	Paquete	7		
	CARTA 15 DIVISIONES				
234	BORRADOR PARA PIZARRON	PZA	18		
	(AMARILLO)				
235	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR	CAJA	5		
	NEGRO GEL CON 12 PZ				
236	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR	CAJA	5		
	AZUL GEL CON 12 PZ				
237	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR	CAJA	5		
	ROJO GEL CON 12 PZ				
238	HOJAS TAMAÑO CARTA COLORES	PAQUETE	1		
	FLUORECENTES C/250				
239	CAJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	CAJA	3		
	C/5000 HOJAS				
240	MARCA TEXTOS FLOURECENTE	CAJA	4		
	AMARILLO C/12 PIEZAS				
241	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES	CAJA	2		
	32MM 1 1/4" 3 PIEZAS				
242	LAPIZ ADHESIVO 11 GR. CON 10	PAQUETE	2		
	PIEZAS				
243	FOLDERS TAMAÑO CARTA COLOR	PAQUETE	1		
	BEIGE				
244	FOLDERS TAMAÑO CARTA COLOR	PAQUETE	2		
	MORADO				
245	CINTA ADHESIVA INVISIBLE DE 18 MM	PZA	23		
	X 65 MTS JANEL				
246	GRAPA ESTANDAR NO. 400 C/ 5040	CAJA	2		
	PIEZAS			\leq	
247	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL 60 ML	PZA	2		
248	PAPEL AUTOADHERIBLE TAMAÑO	PAQUETE	1		
	CARTA C/100 PIEZAS				
249	HOJA OPALINA BLANCA TAMAÑO	PAQUETE	3		
	CARTA 180 GR. C/100 HOJAS				
250	MARCADOR PERMANETE PUNTA	PAQUETE	1		
	CINCEL COLOR NEGRO C/12				
251	MARCADOR DE CERA ROJO CON 12	CAJA	6		
	PZA				
252	TIJERAS PARA OFICINA DE CORTE	PZA	4		
	RECTO 7 PULGADAS				





253	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO	PAQUETE	1		
233	CARTA TRANSPARENTE 200 PIEZAS	17100212	1		
254	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON	PZA	7		
	TAMAÑO OFICIO				
255	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA	PIEZA	1		
	COMPLETA PARA 25 HOJAS				
256	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES (3" X 3")	PAQUETE	2		
	COLORES PASTEL				
257	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.5 MM Ó	CAJA	2		
	0.7 MM) C/12 PZAS				
258	BOLIGRAFO DE GEL ROJO (0.5 MM Ó	CAJA	2		
	0.7 MM) C/12 PZAS				
259	BOLIGRAFO DE GEL (0.5MM O 0.7 MM)	CAJA	1		
	COLOR NEGRO C/12 PZAS				
260	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.5 MM Ó	CAJA	1		
	0.7 MM) C/12 PZAS				
261	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM C/50	CAJA	1		
	PZAS				
262	TIJERAS 17 CM PARA PAPEL Y CARTÓN	PIEZA	2		
263	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO	PIEZA	2		
	T*/OFICIO				
264	CARPETA BLANCA PANORAMICADE 1	PIEZA	2		
	1/2" ARILLO EN D				
265	CARPETA BLANCA PANORAMICADE 4"	PIEZA	2		
	ARILLO EN D				
266	CINTA ADHESIVA 1 PULGADA 24 MM	PIEZA	18		
	X 65 MTS				
267	CINTA CANELA DE 48 MM X 150 MTS	PIEZA	3		
268	CINTA MASKING TAPE DE 1.8 CM. DE	PIEZA	3		
	ANCHO				
269	CLIPS ESTANDAR DEL NO. 2 C/100	CAJA	2		
	PIEZAS				
270	CLIPS MARIPOSA 45X65MM CON 12	CAJA	1		
	PIEZAS				
271	CORRECTOR CINTA 6M	PIEZA	1		
272	CORRECTOR LIQUIDO AQUA 20ML	PIEZA	1		
273	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO	PIEZA	2		
	GRANDE				
274	CUTTER MEDIANO 18 MM CON	PIEZA	2		
	NAVAS DE REPUESTO				
275	DEDAL ROJO #12 C/20 PIEZAS	PAQUETE	1		
	ı		1	l	1





276	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJA	2		
277	FOLDER TAMAÑO OFICIO CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJA	1		
278	GOMA DE PAN	PIEZA	2		
279	GRAPAS TAMAÑO ESTANDAR C/1680 PIEZAS 1/4"	CAJA	1		
280	HOJA OPALINA DELGADA T/CARTA 125 GRS C/100 PIEZAS	PAQUETE	2		
281	HOJA DE PAPEL BOND T/CARTA CON 10 PAQ. DE 500 HOJAS	CAJA	2		V
282	HOJA DE PAPEL BOND T/OFICIO DE 500 HOJAS	PAQUETE	1		
283	LÁPIZ MIRADO NO. 2 CON 10 PIEZAS	CAJA	1		
284	MARCA TEXTOS (COLORES) CON 5 PIEZAS	PAQUETE	3		
285	PAPEL OPALINA GRUESA BLANCA CARTA C/100 FACIA 225 GRS	PAQUETE	3		
286	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 50MM 2" 12 PIEZA	CAJA	1		
287	PEGAMENTO EN LAPIZ ADHESIVO DE 36 GRAMOS	PIEZA	10		
288	PLIEGO DE MICA AUTOADHERIBLE DE 66X50 DELGADO	PAQUETE	2		
289	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA 100 PIEZAS	PAQUETE	5		
290	REGLA FLEXIBLE DE 30 CMS.	PIEZA	3		
291	SACAPUNTAS MANUAL	PIEZA	2		
292	SACAPUNTAS PLASTICO CON 25 PIEZAS	BOLSA	1		
293	SOBRE BOLSA T/DOBLE CARTA C/50 ENGOMADO	PAQUETE	1	\Diamond	×
294	SOBRE BOLSA T/OFICIO C/50 ENGOMADO	PAQUETE	3		
295	SOBRES TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO CON CINTILLA C/25 PIEZAS	PAQUETE	3		
296	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 50MM 2" 12 PIEZA	CAJA	1		
297	GOTERO CON TINTA PARA SELLOS COLOR ROJO 25ML	PIEZA	2		
298	GOTERO CON TINTA PARA SELLOS COLOR AZUL 25 ML	PIEZA	2		





299	TINTA PARA COJÍN COLOR AZUL,	PIEZA	2		
	ENVASE CON 100 ML				
300	GUILLOTINA PARA PAPEL, CAPACIDAD	PIEZA	1		
	PARA 20 HOJAS				
301	NAVAJAS DE REPUESTO PARA CUTTER	PAQUETES	2		
	MEDIANO 18 MM CON 10 PIEZAS				
302	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQ	CAJAS	4		
	DE 500 HOJAS C/U				
303	FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA	CAJA	1		
	MANILA 100 PIEZAS		_		
304	MARCADOR PARA PIZZARRÓN (COLORES, 4 PZS.)	CAJAS	2		
305	LAPICES DE GRAFITO HEXAGONALES	CAJAS	5		
	NO. 2.5 AMARILLO 12 PZAS				
306	CARPETA EJECTIVA (NEGRO)	PIEZAS	3		
307	CUADERNO PROFESIONAL NORMA	PIEZAS	2		
	CUADRO GRANDE 100 HOJAS				
308	SELLO AUTOTINTABLE CIRCULAR CON	PIEZA	1		
	FECHADOR 5CM DE SECRETARIA				
	ACADEMICA Y LOGO DE LA				
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE				
	PACHUCA	7			
309	GRAPAS ESTANDAR 5040 PIEZAS	CAJAS	3		
310	CUADERNO FORMA	PIEZAS	2		
	FRANCESACOLORES CUADRO GRANDE				
	100 HOJAS			- 1	
311	GUILLOTINA GL410B / 32 X 44 X 5 CM	PIEZA	1		
	/ GRIS				
312	PIZARRON BLANCO CON	PIEZA	1		
	PLANIFICADOR 40.64 X 30.48 CM				
313	CAJA PARA ARCHIVO PARA REGISTRO	PIEZAS	10		
	CARTON CORRUGADO				
314	PLUMAS BIC CRISTAL PUNTO	CAJAS	4		
	MEDIANO TINTA AZUL 12 PIEZAS				
315	PLUMAS KILOMETRICO INKJOY 100 /	CAJAS	4		
	PUNTO MEDIANO / TINTA AZUL / 12				
	PIEZAS				
316	CHAROLA MULTINIVEL PARA	PIEZAS	2		
	DOCUMENTOS CARTA NEGRO/ 3				
	PIEZAS				
317	ORGANIZADOR OVALADO PARA	PIEZAS	2		
	ESCRITORIO PRO/ NEGRO				





318	CAJA DE PAPEL CARTA, 5000 HOJAS,	CAJA	3	
	BLANCO			
319	FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA, MANILA CON 100 PIEZAS	CAJA	12	
320	PLUMA, DE GEL PUNTO FINO, 0.7 MM,	PIEZA	9	
	COLOR AZUL			
321	MARCADORES PARA PIZARRÓN	CAJA	3	
	BLANCO 20 PIEZAS, DE COLORES			
322	CLIP ESTÁNDAR NO.1, CAJA CON 100	CAJA	18	
	CLIPS			
323	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO	CAJA	1	
	COLOR NEGRO, 50 PZAS/PAQ			
324	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO	CAJA	2	
	COLOR AZUL, 50 PZAS/PAQ			
325	ETIQUETAS AUTOADHERIBLES 10.16 X	PAQUETE	15	
	2.54CM			
326	CINTA INDUSTRIAL REFLEJANTE GRIS	PIEZA	4	
	TEXTIL 5CMN CON 50M			
327	CINTA DE EMPAQUE CANELA 50M, 6	PAQUETE	4	
	PIEZAS POR PAQUETE			
328	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	10	
	DE CARTÓN COLOR CAFÉ			
329	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTO ULTRA	CAJA	3	
	FINO, AZUL CON 12 PIEZAS			
330	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTO ULTRA	CAJA	3	
	FINO, NEGRO CON 12 PIEZAS			
331	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTO ULTRA	CAJA	3	
	FINO, ROJO CON 12 PIEZAS			4
332	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	20	
	CON FIELTRO			
333	CAJA PARA ARCHIVO, DE CARTÓN,	PIEZA	9	
	TAMAÑO OFICIO			
334	CINTA CORRECTORA 15 M	PIEZA	2	
335	CINTA DOBLE CARA 18 MM X 33 M	PIEZA	2	
336	CINTA PARA EMPAQUE	PAQUETE	2	
	TRANSPARENTE 48MM X 5M, 6 PIEZAS			
337	COJIN DE REPUESTO PARA SELLO	PIEZA	2	
	REDONDO AZUL/ROJO			
338	CUTTER EXACTO CORTE PRECISO	PIEZA	1	
339	ETIQUETAS AUTOADHERIBLES	PAQUETE	1	
	TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS			
340	FOLDER TAMAÑO CARTA MANILA 100	PAQUETE	3	





	PIEZAS				
341	FOLDER TAMAÑO CARTA MORADO 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
342	GOMA MIGAJON S-20, 50 PIEZAS	CAJA	1		
343	GRAPA MINI CON 1000 GRAPAS	CAJA	1		
344	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA CON 12 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	3		
345	HOJA OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 120 GR 100 HOJAS	PAQUETE	3		
346	HOJA OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA, 180 GRAMOS, 100 HOJAS	PAQUETE	3		
347	MARCADOR PERMANENTE PUNTA CINCEL NEGRO	PIEZA	2		
348	MARCADOR PERMANENTE PUNTA CINCEL ROJO	PIEZA	2	Y	
349	MARCADOR PERMANENTE PUNTA CINCEL AZUL	PIEZA	2		
350	CINTA ADHESIVA 18 MM X 65 M	PIEZA	20	-	
351	CLIP NO. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	20		
352	MARCADOR DE CERA ROJO CON 12 PIEZAS	CAJA	5		
353	PERFORADORA 1 ORIFICIO	PIEZA	1		
354	PROTECTOR DE HOJAS TRANSPARENTE 100 PIEZAS	CAJA	5		
355	LAPIZ ADHESIVO 22 GR	PIEZA	10		
356	REPUESTO PARA CUTTER DE EXACTO (10 PIEZAS)	PAQUETE	1		
357	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	1		
358	SELLO DE MADERA DE: INGENIERÍA EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	PIEZA	1		\times
359	SILICÓN LÍQUIDO 100 ML	PIEZA	3		
360	SUJETADOCUMENTOS CHICO, 12 PIEZAS	CAJA	3		
361	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO, 12 PIEZAS	CAJA	3		
362	SUJETADOCUMENTOS GRANDE, 12 PIEZAS	CAJA	3	_	
363	BROCHES PARA ARCHIVO 8 CM CON 50 PIEZAS	CAJA	3		
364	GRAPAS ESTANDAR 5040 PIEZAS	CAJA	3		





365	NOTAS ADHESIVAS 7.6X7.6 CM 400 HOJAS	PAQUETE	10			
366	CINTA CANELA 48MM X 5M, 6 PIEZAS	PAQUETE	1			
367	SACAPUNTAS METÁLICO DOBLE	PAQUETE	1			
368	CINTA PARA DUCTOS PLATA 48MM X 50 M	PIEZA	2			
369	HOJA DE PAPEL BOND T. CARTA CON 10 PAQ. DE 500 HOJAS	CAJAS	6			
370	TIJERA PARA OFICINA 6-1/2", DE ACERO INOXIDABLE	PIEZAS	3			
371	BOLÍGRAFO DE GEL NEGRO (0.5MM Ó 0.7MM) PAQUETE CON 12 PZAS	CAJA	1			
372	BOLÍGRAFO DE GEL AZUL (0.5MM Ó 0.7MM) PAQUETE CON 12 PZAS	CAJA	1			
373	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL CON 12 PIEZAS 0.7MM	CAJAS	5	M		
374	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO CON 12 PIEZAS 0.7MM	CAJAS	5			
375	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO CON 12 PIEZAS 0.7MM	CAJAS	4			
376	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO CON 12 PIEZAS	CAJAS	4			
377	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL CON 12 PZ	CAJAS	4			
378	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR ROJO CON 12 PZ	CAJAS	4			
379	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO T*/CARTA	PIEZAS	7			
380	CAJA DE CLIPS C/100 PZAS	CAJA	1			
381	CORRECTOR CINTA 6M CAJA CON 6 PZAS	CAJA	1		V	
382	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO TIPO PLUMA 7 ML CAJA CON 12	CAJA	1	V		
383	CORRECTOR LIQUIDO 20ML CAJA CON 10 PZAS	CAJA	1			4
384	ENGRAPADORA ESTÁNDAR METAL MEDIA TIRA	PIEZAS	3			
385	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJAS	2			
386	GOMAS DE MIGAJON 40 PZAS	CAJA	1			
387	LÁPIZ DEL NO. 2 CON 12 PIEZAS	CAJAS	3			
_						_





388	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 40 G. CON 6 PIEZAS	CAJAS	2		
200		DAGUETEC	2		
389	MARCA TEXTOS COLORES	PAQUETES	2		
	FLUORECEBNTES CINCEL PLUS CON 5				
200	PZAS	BAGUETEC	2		
390	MARCADOR PERMANENTE PUNTA	PAQUETES	2		
204	CINCEL NEGRO PAQ CON 4 PZ	BAGUETEC	2		
391	PLUMON PERMANENTE SHARPIE	PAQUETES	2		
	NEGRO CON 4 PZAS		_		
392	REGLAS FLEXIBLES DE 30 CM	PIEZAS	5		
393	PAPEL AMERICA COLOR MORADO	ROLLO	1		
	ROLLO DE 25 MTS				
394	BOLSA DE CELOFAN 1 K PAQUETE DE	PAQUETE	1		
	100PZS				
395	LISTON METALICO MORADO ROLLO	ROLLO	1		
	DE 100MTS				
396	LISTON METALICO PLATEADO ROLLO	ROLLO	1		
	DE 100MTS				
397	FOMY DIAMANTADO MORADO	PAQUETE	1		
	TAMAÑO CARTA PAQ CON 10 HOJAS				
398	FOMY DIAMANTADO PLATEADO	PAQUETE	1		
	TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 10				
	HOJAS				
399	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE DE	ROLLO	1		
	20 MTS				
400	PAPEL ADHERIBLE PARA ETIQUETA	PAQUETE	1		
	TAMAÑO CARTA C/100 HOJAS			100	
401	REVISTERO TAMAÑO CARTA DE	PIEZAS	2		
101	PLASTICO	1122713	_		
402	CHAROLA MULTINIVEL PARA	PIEZA	1		
102	DOCUMENTOS	11227			
403	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1		
403	BLANCO 120GRS C 100 HOJAS	INQUETE	-		
404	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1		
707	BLANCO 180GRS C 100 HOJAS	IAQUETE	1		
405	DEDAL DE HULE CAJA CON 10 PZAS	CAJA	1		
406	CAJA DE PAPEL BOND CARTA CON 10	Caja	5		
	PAQUETE 500 HOJAS BLANCAS C/U				
407	BOLSA DE CELOFÁN 25X35	Paquete	1		
	TRANSPARENTES CON 100 PIEZAS				
	CADA UNO.		1		





	T			
408	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO	Paquete	2	
	TAMAÑO CARTA DE 120 GR CON 100			
	HOJAS			
409	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO	Paquete	2	
440	CARTA DE 180 GR CON 100 HOJAS	0	4	
410	CAJA DE MOÑOS CELOMAGICO PARA	Caja	1	
	REGALO TAMAÑO MEDIANO COLOR			
	MORADO INTENSO METALICO CON 50 PIEZAS			
411	NOTAS ADHESIVAS 2 PULGADAS DE	Daguete	3	
411	400 HOJAS DE COLORES NEON	Paquete	3	
412	NOTAS ADHESIVAS COLOR NEON,	Paquete	2	
412	TAMAÑO 7.6X7.6 CM DE 500 HOJAS	raquete	2	
413	LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR CON 6	Paquete	2	
413	PIEZAS	raquete		
414	PAQUETE DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	Paquete	1	
	CON 500 HOJAS	. aquete	_	
415	LAPICEROS PUNTO FINO 0.7 MM	Caja	4	
	PUNTA AGUJA CON 12 PIEZAS COLOR			
	AZUL			
416	LAPICEROS PUNTO FINO 0.7 MM	caja	4	
	PUNTA AGUJA CON 12 PIEZAS COLOR			
	NEGRO.			
417	LAPICEROS PUNTO FINO 0.7 MM	caja	4	
	PUNTA AGUJA CON 12 PIEZAS COLOR			
	ROJO.			
418	CINTA CANELA DE 48MMX50M	Paquete	1	
	PAQUETE CON 6 PIEZAS			4.5
419	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE	Pieza	3	
	48 MMX 50 M			\mathbf{Q}
420	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE	Pieza	3	
404	19 MM X 33 M	6.	_	
421	CINTA MASKING DE 48MM X 50M.	Pieza	5	
422	CINTA MASKING DE 24MM X 40M	Pieza	5	$\langle \langle $
423	LAPIZ CON GOMA MAPED NUMERO 2,	bote	2	
	HB BOTE CON 36 PIEZAS			
424	SACAPUNTA METAL	Pieza	4	
425	GOMAS DE BORRAR DE MIGAJON	Pieza	3	
	COLOR BLANCO.			
426	CARTULINA DE COLORES NEON CON	Paquete	2	
	100 HOJAS TAMAÑO CARTA CON			
	SURTIDO DE 5 COLORES NEÓN DE 180			
	GR			





427	ETIQUETAS PARA IMPRESION COLOR BLANCO DE 10.16 X8.46 CM 150 PZS	Paquete	2		
428	MARCADORES LAVABLES CON PUNTA CINCEL, CON 12 PIEZAS DE COLORES.	Paquete	1		
429	PAPEL CREPE PINGÜINO PAQUETE C/ 10 PLIEGOS COLORES NEON	Paquete	2		
430	ROLLO DE LISTON LISO COLOR MORADO INTENSO CON 100 METORS	Pieza	1		
431	LIGAS DE HULE NO. 18 COLORES SURTIDOS / 100 GRAMOS	Bolsa	1		
432	ORGANIZADOR CON CAJONCITO DE MALLA NEGRO	Pieza	2		
433	BARRAS DE SILICONA GRUESA 11MM TRANSPARENTESPAQUETE CON 37 PIEZAS	Paquete	1		
434	LAPIZ ROJO CARMIN CHECADOR CAJA CON 12 LAPICES HEXAGONAL	Caja	4		N
435	FÓLDER MANILA TAMAÑO CARTA CON 1/2 CEJA 100 PIEZAS	Cajas	4		
436	ALMOHADILLA CON TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO 9051 (90X50MM)	Piezas	2		
437	TINTA PARA SELLOS TEXTIL 7750 28 ML COLOR NEGRO	Piezas	2		
438	PAPEL BOND BLANCO CON 500 HOJAS	Paquetes	50	1	
439	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO MAGISTRAL DIDÁCTICO 4 COLORES	Paquetes	10	K	
440	BOLÍGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO	Pieza	15		
441	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO	Pieza	15		
442	BOLIGRAFOS DE GEL PUNTO FINO AZUL	Cajas	2	V	
443	LÁPICES DE GRAFITO TRIANGULARES / HB NO.2 / GRIS CON NARANJA	Cajas	3		
444	TIJERAS DE CORTE RECTO	Pieza	3		
445	CLIP ESTÁNDAR	Caja	6		
446	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO / NEGRO	Caja	6		
447	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	Paquetes	2		
448	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	Pieza	3		





449	PERFORADORA ALARGADA DE TRES ORIFICIOS	Pieza	3		
450	ENGRAPADORA METÁLICA -5 / TIRA MEDIA	Caja	2		
451	GRAPAS ESTÁNDAR	Pieza	4		
452	CINTA CANELA TRANSPARENTE 48 X 50	Pieza	5		
453	LAPIZ ADHESIVO 42G	Piezas	6		
454	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL	Caja	2		
455	NOTAS ADHESIVAS NEON 3X3	Piezas	5		
456	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BALA	Pieza	2		
457	CAJA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	Pieza	3		
458	DEDALES DE HULE (PAQUETE CON 10 PIEZA)	Paquete	1		
459	BROCHES PARA ARCHIVO	Caja	2		
460	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	Paquetes	3		
461	TINTA PARA SELLO NEGRO	Piezas	2		
462	COJIN PARA SELLO NEGRO	Pieza	2		
463	SELLO FECHADOR REDONDO DE RECIBIDO	Pieza	1		
464	SELLO DE GOMA MEDICO CIRUJANO	Pieza	1		
465	SACAPUNTAS ELECTRICO	Pieza	1		
466	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO-CARTA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	6		
467	TABLA MDF CON CLIP	PIEZA	1		
468	LAPIZ NO. 2	CAJA	1		
469	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIO TINTA NEGRA	PAQUETE	3		
470	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIO TINTA ROJA	PAQUETE	3		
471	BOLIGRAFOBIC PUNTO MEDIO TINTA AZUL	PAQUETE	3		
472	BLOCK DE NOTAS AUTOADHERIBLES 3 PULGADAS X 3 PULGADAS TONOS PASTEL	PAQUETE	2		
473	PLUMONES PARA PIZARRON BLANCO (PAQUETE CON 4 PIEZAS)	PAQUETE	3		
474	LÁPIZ CORRECTOR BLANCO CAJA CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1		
475	PROTECTOR DE HOJAS	CAJA	1		
476	GOMA DE MIGAJÓN	CAJA	3		





			Total	
			Subtotal I.V.A.	
	1" C/36 PIEZAS			
490	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE	CAJA	1	
495	CLIPS NÚMERO 2 C/100 PIEZAS LÁPIZ ADHESIVO DE 22 GRS.	PIEZA	24	
494 495	SUJETADOCUMENTOS DE 1/2" C/12 PIEZAS CLUBS NIÚMERO 2 C/100 DIEZAS	CAJA	100	
493	CARPETA PANORAMICA DE 3"	PIEZA	15	
492	CARPETA PANORAMICA DE 1"	PIEZA	10	
491	CARPETA PANORAMICA DE 2"	PIEZA	20	
490	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS		20	
489	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	40	
488	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA C/10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	30	
487	HOJAS OPALINA DELGADAS BLANCAS	PAQUETE	1	
486	TINTA PARA SELLO	PIEZA	5	
485	PORTA REVISTERO DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	10	
484	LIBRO DE ACTAS TIPO FLORETE 96 HOJAS	PIEZA	1	
483	BORRADORES	PIEZA	4	
482	PAQUETE CON 10 DEDALES DE HULE	PAQUETE	1	
481	BROCHES LÁPIZ ADHESIVO 21G. CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1	
479	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS BROCHE TIPO BACO CAJA CON 50	PAQUETE CAJA	5	
478	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS DE RAYA	PIEZA	1	
477	LÁPIZ DE CERA ROJO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	





ANEXO N° 2 REPRESENTACIÓN LEGAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

		id, que los datos aquí asentados, so ades suficientes para suscribir la pr	
presente Licitación Pública, a nom			
Registro Federal de Contribuyer	ntes:		
CURP:			
Domicilio			
Calle y Número:			
Colonia:	Delegación o Munici	pio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Teléfonos:	Fax:		
Correo Electrónico:			
No. de la Escritura Pública en la	que consta su acta constitu	itiva: Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del No	otario Público ante el cual se	e dio fe de la misma:	
Inscrita en el Registro Público de	e la Propiedad y del Comerci	io, bajo el nºtomo <u></u> libro <u></u> , secci	ón <u></u> , fech
Relación de Accionistas			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):	
Descripción del Objeto Social:	Apellido Materrio.	Hombre(3).	
Reformas al Acta Constitutiva:			
			4.6
Nombre del Apoderado o Repre Datos del documento mediante Escritura Pública Número: Nombre, Número y Lugar del No	el cual acredita su personal Fecha:		
Tiender, Tamilion y Lagar del Ne			
	a de _	del 2024	
	Protesto lo neces	sario.	
	Nombre y Firma del Repres	sentante Legal	





ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DE LA CONVOCANTE
, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE, POR MEDIO DEL
PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR
SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS
PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES
MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.
ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10





ANEXO Nº 4 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

			de	de
Presente				
Me refiero al pro	cedimiento de Licitaci	ón Pública Nacional No	en el qu	e mi representad
la empresa		participa a través de la	a proposición que se conti	ene en el presen
sobre.				
Público del Esta (6), cu personas subco	do de Hidalgo, declar enta con(7) ntratadas y que el m	o previsto por la Ley de Adquis o bajo protesta de decir verda empleados de planta registr onto de las ventas anuales d respondiente a la última de	ad, que mi representada p ados ante el IMSS y con e mi representada es de	pertenece al secto (8)(8)(9)
		sentada se encuentra en el		
atendiendo a lo		critada se cricacritia en er	rango de ana empresa	(.0)
	31.gu.101.11.01			
		Estratificación		
Tamaño	Sector		Rango de monto de venta	Tope máximo
(10)	(6)	trabajadores (7) + (8)	anuales (mdp) (9)	combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
•	Industria y BIENES	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	BIENES	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
(7) (8) El número d (10) El tamaño de empresa= (Númer Combinado Asimismo, man	le trabajadores será el qu la empresa se determi o de trabajadores) x 10% ifiesto, bajo protesta	x 10% + (Ventas Anuales) x 90%) ue resulte de la sumatoria de los p na a partir del puntaje obtenido + (Monto de Ventas Anuales) x 90 de decir verdad, que el R	conforme a la siguiente fói 0% el cual debe ser igual o mo egistro Federal de Cont	enor al Tope Máxir ribuyentes de l
		y que el Registro Federal de)	Contribuyentes del (los) f	abricante(s) de l
bienes que integ		,		





ANEXO N° 5 MODELO DE CONTRATO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

MODELO DE CONTRATO DE BIENES

	Contrato de Bienes, que celebran por una parte,, a quien en lo
	sucesivo de le denominara "la convocante", representado en esta acto por . en su
	carácter de, y por la otra parte la empresa o persona física, a quien en los sucesivo se le denominara "el proveedor", representada por el C, en su
	a quien en los sucesivo se le denominara "el proveedor", representada por el C, en su
	carácter de representante legal, al tenor de las siguientes:
	DECLADACIONEC
	DECLARACIONES
	I DE "LA CONVOCANTE"
	I DE LA CONVOCANTE
A)	QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
·	HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO,
	DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL
	MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS
	AUTORIDADES.
Β,	QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL
В)	AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY
	DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
C)	QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE
	MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES
	ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN
	INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS BIENES PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD
	LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
	ARTICOLO 52 DE LA LET ANTES INDICADA.
D)	QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO
,	OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y
	EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
E)	QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
	BIENES, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE PARA LA OBRA:
	EN ESTE MUNICIPIO, CON CLAVE DE OBRA: CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO DE FECHA,
	BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
	BAGO EA MOBALIBAD DE ESEGGGION DE ABIMINISTITACION DINEGRA
F)	QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO,
	AUTORIZADOS POR MEDIANTE OFICIO No DE FECHA
G)	QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE
	LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE No DE FECHA
	MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE No DE FECHA SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL
	MUNICIPIO DE, HIDALGO.
	Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de





H)	QUE SEÑALA COMO DOMICILIO,, ESTADO DE HIDALGO. C.P
II.	DEL "PROVEEDOR"
A)	QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.) LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N°VOLUMEN LIBRO OTORGADA ANTE LA FE DEL
B)	QUE EL EN SU CARÁCTER DE <u>REPRESENTANTE LEGAL</u> TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N°, OTORGADO ANTE LA FE DEL
C)	QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
D)	QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.
E)	QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN
F)	QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N°
Ш	. DE LAS PARTES
۵)	QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:
	CLÁUSULAS
	PRIMERA QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
	SEGUNDA "EL MUNICIPIO" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN Nº
	TERCERA "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE





CUARTA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR "EL MUNICIPIO" Y ACEPTADAS POR "EL PROVEEDOR", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. ------- QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO:
SÉPTIMA EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN:
OCTAVA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DECONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ
NOVENA "EL PROVEEDOR" EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.
DÉCIMA "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.
DÉCIMA PRIMERA PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE ALSOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "EL MUNICIPIO" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR "EL MUNICIPIO" SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR APRTIDA DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE ______ DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI "EL PROVEEDOR" PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO





PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ERADAS LAS PARTES D ALGO, EL DÍA <u></u> DE	EL CONTENIDO DEL PRESENTEDEL AÑO DOS MIL	CONTRATO, LO FIR	MAN EN LA CIUDAD DE _		
200	#FL MUNICIPIO#		DOD #EL DDOV/EEDOD	•	
POR	"EL MUNICIPIO"		POR "EL PROVEEDOR'		
DD EDANGICO MA	DOOLÍN CUTIÉDDEZ			\mathcal{A}	_
DR. FRANCISCO MA	ROQUIN GUTIERREZ				
	TE	STIGOS			
		Vo. Bo.			
		VO. 20.			
	(NOMRDE DEL DEDDES	ENTANTEDEL ADEA	A JUDIDICA)		
	(NOMBRE DEE REPRES	ENTANTEDEL AREA	AJORIDICA		
PRESENTES FIRMAS REPRESEN	PERTENECEN AL CONTRAT TADO EN ESTE ACTO POR EL _	O DE COMPRA-V	'ENTA QUE CELEBRAN, . EN SU CARÁCTER DF	POR UNA	PA
	ESPECTO DE, FIR				





DOCUMENTO VIII UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2024.

FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).			
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.			
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.			
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.			
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.			
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.			
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.			
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.			
DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATAL		X	
DOCUMENTO X. FORMATO 32-D			